

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIMAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 04 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 096-2018-CF-FCA.

Visto, la **Resolución de Decano N° 018-2018-D-FCA** de fecha 26 de marzo de 2018 mediante la cual se **DESIGNA** al **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 62 del Estatuto y 69° del Reglamento General de la UNAC, la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;

Que, según lo normado por el artículo 63 del Estatuto y 70° del Reglamento General de la UNAC, la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 154-2016-CF-FCA de fecha 17 de marzo de 2016, ratificada por Resolución Rectoral N° N° 682-2016-R de fecha 01 de setiembre de 2016, se DESIGNÓ como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao al Dr. Kennedy Narciso Gómez, por el término de dos (02) años, desde el 07 de marzo de 2016 hasta el 06 de marzo de 2018;

Que, habiendo culminado el Dr. Kennedy Narciso Gómez su período de desempeño en el cargo y a efecto de darle continuidad a la labor de la Unidad de Investigación, del documento del Visto y conforme a lo normado en el artículo 189, numeral 189.6 del Estatuto, el Decano, como atribución DESIGNA al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad; habiéndose visto por conveniente que dicho cargo recaiga en el docente ordinario, categoría asociado, licenciado en administración, MBA. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, a partir del 07 de marzo del 2018 al 06 de marzo del 2020;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2018 y a lo dispuesto en los artículos Nº 180° numerales 180.1 y 180.13, del Estatuto de la Universidad;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR la Resolución de Decano Nº 018- 2018-D-FCA-UNAC de fecha 07 de marzo de 2018 mediante la cual se DESIGNÓ como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao al MBA. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ, por el término de dos (02) años, desde el 07 de marzo de 2018-hasta el 06 de marzo de 2020.

<u>SEGUNDO</u>: ESTABLECER que el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, a efecto de optimizar el desempeño de sus actividades PRESENTARÁ AL DECANATO EL PLAN DE ACTIVIDADES - AÑO 2018, así como el horario de atención en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, bajo responsabilidad.

<u>TERCERO</u>: **AGRADECER** por los servicios prestados al saliente Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez.

<u>CUARTO</u>: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, a los Vicerrectorados así como a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Facultad para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD MACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ojancias Administrativas

Abog. KATHIA EDNIH GUERRERO VILCARA SECRETARIA ACADÉMICA

HAM*kgv C.e. Archivo Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES DECANO

DECANO